



## Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

### RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONCESIÓN LAS AYUDAS FINANCIERAS ERASMUS+ KA171 (MOVILIDAD ENTRANTE BIPs (Blended Intensive Programmes) DESTINADAS A PERSONAL ACADÉMICO y ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES SOCIAS DE LA UVA, RECOGIDAS EN LA CONVOCATORIA DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EN SU ANEXO CORRESPONDIENTE DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2025 PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026.

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 10 de febrero de 2026 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de fecha 10 de febrero de 2026, resuelve la concesión de ayudas financieras Erasmus+ KA171 para participación en el BIP in Education: *The promotion of sustainable development through music Education plurilingual and intercultural education in initial teacher training (SDG 4.7)*, destinadas a personal académico y estudiantes de las instituciones socias de la UVA, curso académico 2025/2026, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 1 de diciembre de 2025, y en anexo correspondiente el 19 de diciembre de 2025:

1. Se conceden las siguientes ayudas Erasmus+ KA171 por un período de movilidad de 5 días de trabajo + 2 días de viaje, a los siguientes candidatos relacionados a continuación:

ID_Solicitud	Apellidos, Nombre	Institución de origen	Tipo de Movilidad	Actividad a realizar
2INBIP5313	Marić, Kristina	UNIBL	BIP Students (Short-Mobility)	BIP in Education
2INBIP5314	Letic, Ivana	UNIBL	BIP Students (Short-Mobility)	BIP in Education
2INBIP5325	Murguz, Maja	UNSA	BIP Students (Short-Mobility)	BIP in Education
2INBIP5330	Matrić, Hana	UNSA	BIP Students (Short-Mobility)	BIP in Education
2INBIP5332	Selimović-Korjenić, Sedina	IBU	BIP Academic Staff (STT)	BIP in Education
2INBIP5333	Šahinović, Medina	IBU	BIP Students (Short-Mobility)	BIP in Education
2INBIP5344	Kozo, Azra	UNMO	BIP Students (Short-Mobility)	BIP in Education

2. Se excluyen a los siguientes candidatos relacionados a continuación por las razones indicadas:

- **Jelin Kajan, Sanda.** RAZÓN: Solicitante que no es personal académico o estudiante. Perfil no perteneciente al área del BIP (Educación)
- **Kovacic, Salko.** RAZÓN: Solicitante que no es personal académico o estudiante. Perfil no perteneciente al área del BIP (Educación)
- **Riaz, -.** RAZÓN: Solicitante que no pertenece a ninguna de las instituciones de origen elegibles. Perfil no perteneciente al área del BIP (Educación)





## **Universidad de Valladolid**

**Servicio de Relaciones Internacionales**

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo)

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

